



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 228/13

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

EDICTO

En esta Inspección de Trabajo y Seguridad Social se han practicado Actas de Infracción Y Liquidación de la Legislación Social a los titulares cuyos, nº de acta, importe y último domicilio conocido se relacionan a continuación, habiéndose intentado sin resultado la preceptiva notificación al interesado:

Nº Acta	Materia	Titular	Domicilio	Importe
152012000017593	Empleo y Extranjeros	SERVICIO SOCIO SANITARIO PARA MAYORES, S.L.	C/ Chimbo, 33 28025.-MADRID	10.121,59.-€
52012008006454	Liquidación	ALFREDO GARCIA BRAGADO	C/ Alcalde Ronquillo, 3 05001.-AREVALO	1.525,25.-€
52012008006353	Liquidación	ALEJANDRO LASTRAS, S.L.	C/ Gredos, 1-3º 4 05002.-AVILA	1.178,17.-€

Y en consecuencia, devueltos los certificados por el Servicio de Correos, se publica el presente EDICTO en el Boletín oficial de la Provincia, a fin de que sirva de NOTIFICACIÓN a todos los efectos legales, de conformidad con lo previsto en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento

Administrativo Común, de 26 de Noviembre de 1992 (BOE del 27), modificada por Ley 4/99 de 13 de enero. Al mismo tiempo, se les advierte que pueden obtener el acta en las Oficinas de esta Inspección, en Paseo de San Roque, 17 de Ávila e interponer escrito de alegaciones en el plazo de 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de la presente publicación ante, la Jefatura de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad y Unidad Especializada de Seguridad Social.

El Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo, S.S. y Unidad Especializada de S. Social, *Miguel A. Arroyo Fernández*.